PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Caazapá
Comité de Evaluación

INFORME COMITÉ DE EVALUACION Nº 24/2014
Caazapá, 01 de Diciembre de 2014

De conformidad a lo que establece el Art. 26 y 27 de la Ley N° 2051/2003 de "Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario N° 21.909/2003 desde el Art. 55 a 64, que norma la elaboración de un Dictamen por parte del Comité de Evaluación de Ofertas, y establece la metodología de análisis y secuencia de revisión de las ofertas recibidas, hasta determinar la oferta más baja o conveniente; se ofrece a continuación el Informe de Evaluación de Ofertas del Llamado bajo la modalidad de **CONTRATACION DIRECTA** para la **CONTRATACIÓN DEL RUBRO 530 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN (bafles y micrófonos)".-** solicitado por la Circunscripción Judicial de Caazapá.-

1. **DATOS DE LA CONVOCATORIA:**
   - **Nº DE PAC:** 282.574
   - **NOMBRE DEL LLAMADO:** "ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN (bafles y micrófonos)".-
   - **MODALIDAD:** Contratación Directa
   - **EXPEDIENTE Nº:** 334.405 **DE FECHA:** 11/11/2014
   - **RUBRO 530:** Equipos , accesorios y programas computacionales, de oficina, educativos, de imprenta, de comunicación y señalamiento.-
   - **FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 30**
   - **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:** Gs.36.654.000- correspondiente al Ejercicio Fiscal 2014.-

2. **CONFORMAN EL COMITÉ DE EVALUACION LAS SIGUIENTES PERSONAS:** según Resolución N° 010/14 de fecha 05/03/2014, del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Caazapá:
   - ABOG. RAMONA TOCHE DE HAURON –MIEMBRO DEL TRIBUNAL
   - LIC. AMADO BALDOMERO DIAZ VERÓN – ADMINISTRADOR
   - LIC. CARLOS TADEO GIMÉNEZ OVIEDO – JEFE DE SECCIÓN DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO
   - PROF. RAUL EMILIANO SOLIS CABRERA – JEFE DE PATRIMONIO Y SUMINISTRO

3.- **FIRMAS A LAS QUE SE HAN REMITIDO LAS INVITACIONES:**

La publicación se ha realizado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, cumpliendo con los días de publicación exigidos por la Ley 2051/03. La publicación se ha realizado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, cumpliendo con los días de publicación exigidos por la Ley 2051/03. Se ha prorrogado la fecha de apertura según Adenda N° 01 por no reunirse la cantidad mínima de tres ofertas para analizarse técnica y económicamente según lo establecido en el art. 34 inc c) de la Ley 2051/03.-

-Se han remitido invitaciones a las siguientes personas y/o empresas:

1. NIDIA CRISTINA BISCOTTI NUÑEZ
2. BERNABE BAEZ
3. NEOTEK S.A.
4. CRISTHIAN ARIEL BENITEZ
5. JAIME ARIEL ROJAS

Lic. Carlos Tadeo Giménez Oviedo
Jefe de Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Caazapá

Raul Emiliano Solís C.
Jefe de Patrimonio y Suministro
Circunscripción Judicial Caazapa

Lic. AMADO B. DIAZ VERON
ADMINISTRADOR
Circunscripción Judicial Caazapá

MIEMBRO DEL TRIBUNAL
Circunscripción Judicial Caazapá

PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Caazapá
Comité de Evaluación

INFORME COMITÉ DE EVALUACION Nº 24/2014
Caazapá, 01 de Diciembre de 2014

4- APERTURA DE SOBRES: Según Acta **Nº 35/14** de fecha 27/11/2014, en el Salón Multiuso del Palacio de Justicia de Caazapá, a las 10:30 horas; se procedió a la apertura de los Sobres de las Ofertas presentadas por las siguientes empresas:

OFERENTES	REPRESENTANTE LEGAL	R.U.C	MONTO TOTAL (IVA incluido)
1-INFORSYSTEM	JAIME ARIEL ROJAS	3562944-4	55.480.000

5- EVALUACION Y COMPARACION DE LAS OFERTAS: Teniendo en cuenta los criterios de evaluación establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones se realiza el análisis y evaluación de las ofertas recibidas.

5.1-DOCUMENTOS BÁSICOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL: El cumplimiento con las documentaciones básicas de carácter sustancial, se analiza conforme a la tabla que se presenta a continuación:

OFE RE NTE

I. Documentos de carácter sustancial	*INFORSYSTEM*
Formulario de Oferta, debidamente completado, sellado y firmado por el Oferente o su representante.*	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.*	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03.*	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica (Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales).*	NO APLICA
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	CUMPLE

II. Otros documentos requeridos en el Anexo E de las bases y condiciones del presente llamado.	*INFORSYSTEM*
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC).*	CUMPLE
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	CUMPLE
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE
Copia de Contratos/Órdenes de Compras ejecutadas o Facturas de provisiones similares con Entidades públicas o privadas, por un volumen mínimo de 50% del monto de la oferta, en la sumatoria de los dos últimos años anteriores (2012-2013).	CUMPLE
Autorización del Representante o Distribuidor	CUMPLE

Abog. RAMONA J. TROCHE DE HAURON
MIEMBRO DEL TRIBUNAL
Circunscripción Judicial Caazapá

Raúl Emiliano Solís C.
Jefe de Patrimonio y Suministro
Circunscripción Judicial Caazapá

Lic. AMADO B. DIAZ VERON
ADMINISTRADOR
Circunscripción Judicial Caazapá

Lic. Carlos Tadeo Giménez Oviedo
Jefe de Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Caazapá

5.2- AJUSTE DE LAS OFERTAS POR ERRORES ARITMETICOS: *No se observa errores aritméticos.-*

5.3- EVALUACION TECNICA Y ECONOMICA:

La Evaluación económica y técnica se realiza en base al precio ofertado por el oferente, detallado en la Planilla de Precios adjunto al presente Informe, y las demás documentaciones de la oferta:

OFERENTE	RUC Nº	EVALUACIÓN ECONÓMICA	CRITERIOS TÉCNICOS
		OFERTA TOTAL (Guaraníes)	
1- INFORSYSTEM	3562944-4	55.480.000	CUMPLE

Se actuó de conformidad a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 805/09, art. que establece: "En las contrataciones directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al momento de vencimiento de plazo de entrega de sobres, las Convocantes deberán prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas. Las nuevas fechas deberán ser difundidas en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) por el plazo mínimo de 5 cinco días corridos. En caso de que en la fecha de apertura de sobres no se contare con el número mínimo de oferentes, la Convocante podrá acogerse a la salvedad prevista por el art. 34 inc c) de la Ley 2051/03, haciéndose la Máxima Autoridad responsable de la Adjudicación.

Cumpliendo con el procedimiento de Contratación Directa regulado en la Ley 2051/03 que en el art. 34 inc. c) establece: "para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente…. salvo que, por la naturaleza de los bienes o servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso , bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo.., se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación".

6- CONCLUSION Y RECOMENDACIÓN:

En conclusión, el COMITÉ DE EVALUACION RECOMIENDA:

1-ADJUDICAR a la Empresa **INFORSYSTEM,** por presentar todos los documentos de la oferta firmados y en orden y cumple con los criterios legales y técnicos para el presente llamado **"ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN (bafles y micrófonos)"** del Rubro **530** correspondiente al presente Ejercicio Fiscal 2014 de la Circunscripción Judicial de Caazapá. –

2- DISMINUIR la cantidad de contratación en los ítems Nº 1, y 3 de manera a ajustar a la disponibilidad presupuestaria de la Institución, conforme al siguiente cuadro:

Abog. RAMONA J. TROCHE DE HAURON
MIEMBRO DEL TRIBUNAL
Circunscripción Judicial Caazapá

Raúl Emiliano Solís C.
Jefe de Patrimonio y Suministro
Circunscripción Judicial Caazapá

Lic. AMADO B. DIAZ VERON
ADMINISTRADOR
Circunscripción Judicial Caazapá

Lic. Carlos Tadeo Giménez Oviedo
Jefe de Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Caazapá

PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Caazapá
Comité de Evaluación

INFORME COMITÉ DE EVALUACION Nº 24/2014
Caazapá, 01 de Diciembre de 2014

Cuadro de Propuesta de Adjudicación.

EMPRESA ADJUDICADA	RUC	ITEMS ADJUDICADOS:	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUB TOTAL	TOTAL ADJUDICADO (IVA INCLUIDO)
INFORSYSTEM	3562944-4	1- BAFLE DE DOS VIAS PASIVO CON DOBLE WOOFER DE 15" Y DRIVER DE 2,5"	EURO SOUND	EUROPA	2	5.900.000	**11.800.000**	**36.630.000**
		2-BAFLE MINIATURA BIDIRECCIONAL PARA SALON	JBL	EUROPA	6	1.115.000	**6.690.000**	
		3-MICROFONO CUELLO DE GANSO CON BASE DE MESA	SHURE	EUROPA	3	2.350.000	**7.050.000**	
		4-MICROFONO INALAMBRICO	SHURE	EUROPA	3	2.480.000	**7.440.000**	
		5-MICROFONO ALAMBRICO (CON CABLE)	SENNN HEIZER	EUROPA	5	730.000	**3.650.000**	
TOTAL ADJUDICADO GS: (Guaraníes, Treinta y Seis Millones Seiscientos Treinta mil)----------								**36.630.000**

Se eleva el presente dictamen, salvo mejor parecer, quedando la Adjudicación de los del presente llamado bajo responsabilidad de la Maxima Autoridad, el Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Caazapá, debido que no se reune la cantidad mínima de oferta, como establece el Art.34, inciso c) de la Ley 2051/03.-

Raúl Emiliano Solís C.
Jefe de Patrimonio y Suministro
Circunscripción Judicial Caazapá

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CAAZAPA
ADMINISTRACION
CAAZAPA

Lic. AMADO B. DIAZ VERON
ADMINISTRADOR
Circunscripción Judicial Caazapá

Lic. Carlos Tadeo Giménez Oviedo
Jefe de Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Caazapá

Abog. RAMONA J. TROCHE DE HAURON

REPUBLICA DEL PARAGUAY
PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CAAZAPA

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

LLAMADO: "ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN (bafles y micofonos)"

ITEM	Descripción	CANTIDAD	INFORSYSTEM			
			Marca	Procedencia Producto	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	PRECIO TOTAL
1	BAFLE DE DOS VIAS PASIVO CON DOBLE WOOFER DE 15" Y DRIVER DE 2,5	4	EURO SOUND	EUROPA	5.900.000	**23.600.000**
2	BAFLE MINIATURA BIDIRECCIONAL PARA SALON	6	JBL	EUROPA	1.115.000	**6.690.000**
3	MICROFONO CUELLO DE GANSO CON BASE DE MESA	6	SHURE	EUROPA	2.350.000	**14.100.000**
4	MICROFONO INALAMBRICO	3	SHURE	EUROPA	2.480.000	**7.440.000**
5	MICROFONO ALAMBRICO (CON CABLE)	5	SENNN HEIZER	EUROPA	730.000	**3.650.000**
TOTAL						**55.480.000**

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY
U.O.C.
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CAAZAPA

Lic. EDGARDO RAMON BRIZUELA
Jefe de U.O.C.
Circunscripción Judicial Caazapá